

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO (CURSO 2020/2021)

El **Informe de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje** y el **Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)** son los principales instrumentos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza que tienen como objeto la mejora continua de la titulación, garantizando un nivel de calidad que facilite su seguimiento y acreditación por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria (ACPUA).

INFORMACIÓN GENERAL

Normativa

Reglamento de Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de grado y máster universitario
<https://zaguan.unizar.es/record/48144?ln=es>

Acceso a la aplicación

El acceso a la aplicación para elaborar de estos documentos se realiza a través de la página web <https://estudios.unizar.es/>. El Coordinador y el Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título podrán acceder con su NIP y contraseña desde el menú *Iniciar sesión* situado en la barra superior.

Fechas de realización

El plazo para su elaboración comenzará el **22 de noviembre de 2021** y finalizará el **22 de febrero de 2022**.

Se recomienda convocar a la Comisión de Evaluación/Comisión de Garantía de la Calidad con suficiente antelación para realizar el Informe y el Plan de Innovación y Mejora (PAIM), ya que ambos documentos deben estar aprobados y publicados como máximo el 22 de febrero de 2022.

PROCEDIMIENTO

Procedimiento y responsables de la elaboración y aprobación de los documentos

- Informe Anual de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje:

Procedimiento Q212: <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q212.pdf>

Elaboración y aprobación: Comisión de Evaluación de la Calidad (CEC)

A través de este informe obtendremos un diagnóstico de la titulación que constituirá la base para elaborar el PAIM.

El coordinador deberá enviar a todos los miembros de la Comisión de Evaluación la convocatoria a la reunión para la realización del Informe Anual. De la reunión (o reuniones, si procediera más de una), el secretario/a de la comisión podrá levantar acta de la sesión o sesiones, dejando constancia de la asistencia de los miembros, de su voto (a favor/en contra/abstención) del borrador del Informe, así como del colectivo al que pertenecen.

- Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM):

Procedimiento Q214: <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q214.pdf>

Elaboración: Comisión de Evaluación de la Calidad (CEC)

Aprobación: Comisión de Garantía de la Calidad (CGC)

Versiones de los documentos

- Informe Anual de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje (2 versiones):

Versión 1: El coordinador cumplimentará los campos en la aplicación y cerrará la versión 1 (V1).

Envío automático desde la plataforma de la V1 al Presidente de la CGC, Decano/Director del Centro y Vicerrector Política Académica para alegaciones.

Alegaciones: máximo 7 días.

Versión 2: El coordinador realizará, en su caso, las modificaciones y generará la versión 2 (V2) definitiva.

Publicación automática de la V2 definitiva (pdf) en la web <https://estudios.unizar.es/site/acpua> y en la web de cada titulación. La versión definitiva incluye los resultados de encuestas que se anexan automáticamente.

- Plan Anual de Innovación y Mejora (3 versiones):

Versión 1: El coordinador cumplimentará los campos en la aplicación y cerrará la versión 1 (V1).

Envío automático de la V1 al Presidente de la CGC

Versión 2: El Presidente de la CGC introducirá, en su caso, las modificaciones (también puede hacerlo el coordinador por indicación del presidente) y cierra la V2.

Envío automático de la V2 al Director/Decano del centro y Experto del CIFICE. Envío manual (por email) a los Directores de Dptos. implicados en la docencia del título

Alegaciones: 7 días

Versión 3: El Presidente de la CGC introducirá, en su caso, las modificaciones (también puede hacerlo el coordinador por indicación del presidente) y cierra la V3 definitiva

Publicación automática de la V3 definitiva en la web <https://estudios.unizar.es/site/acpua> y en la web de cada titulación

FUENTES DE DATOS

¿Dónde están disponibles los resultados del curso académico (2020-2021) respecto al que se deben elaborar los informes de seguimiento del título?

DATOS ACADÉMICOS

Una vez que el coordinador acceda al modo editar del Informe podrá visualizar precargada la información académica del título en los siguientes apartados:

Apartado 1. Organización y desarrollo (1.2 Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso; 1.3 Nota media de admisión)

Apartado 3. Personal académico (3.1 Estructura del profesorado por titulación y centro)

Apartado 4. Personal de Apoyo, recursos materiales y servicios (4.4 Alumnos en planes de movilidad)

Apartado 5. Resultados de aprendizaje (5.1 Distribución de calificaciones por asignatura; 5.2 Análisis de los indicadores de resultados por asignatura)

Apartado 6. Satisfacción y rendimiento (6.1. Tasas globales del título: éxito, rendimiento, eficiencia, abandono, graduación)

Esta información está disponible igualmente en la página web del estudio que corresponda (menú "Encuestas y Resultados"), a la que se accederá desde <https://estudios.unizar.es/>

RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

El coordinador de la titulación podrá acceder a los resultados de las encuestas desde:

- 1. Plataforma ATENEA:** accediendo con su NIP y contraseña podrá descargar los informes con los resultados de las encuestas del título que coordina a través del menú "Informes del coordinador" <https://atenea.unizar.es/>.
- 2. Página web del estudio** que corresponda (menú "Encuestas y Resultados"), a la que se accederá desde <https://estudios.unizar.es/>
- 3. Página web de encuestas:** <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas> donde están disponibles los informes globales de la Universidad.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS/JORNADAS DE INNOVACIÓN

El coordinador podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://innovaciondocente.unizar.es/master/loginLDAP.php>

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

RESULTADOS ACADÉMICOS

Los resultados académicos del curso 2020-2021 están disponibles desde el mes de septiembre. Se realizarán actualizaciones que afectan únicamente a los apartados 5 y 6.2 del informe (resultados de aprendizaje y rendimiento). Fechas previstas de actualización:

- **15 de noviembre de 2021 y 17 de enero de 2022**

RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (disponibles a partir de las siguientes fechas):

- Satisfacción de los estudiantes con la enseñanza: 15 de septiembre de 2021
- Satisfacción del PDI, PAS: 15 de septiembre de 2021
- Inserción laboral: 18 de octubre de 2021 (informes disponibles solo en Atenea)
- Movilidad (Erasmus): primera quincena de diciembre 2021
- Satisfacción con la titulación y con el TFG/TFM: 20 de enero de 2022

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS/JORNADAS DE INNOVACIÓN- noviembre de 2021

ENLACES DE INTERÉS

- Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones de la UZ:
- <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-de-las-titulaciones>
- Guía de apoyo para la coordinación de títulos de Grado y Máster Universitario:
https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/guia_del_coordinador.pdf
- Web de encuestas: <https://encuestas.unizar.es/>
- Web proyectos innovación: <https://innovaciondocente.unizar.es/master/loginLDAP.php>

MÁS INFORMACIÓN Y SOPORTE: Área de Calidad y Mejora (Inspección General de Servicios)



uzcalidad@unizar.es



876 553588 - ext. 843588

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/presentacion>

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.